

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que, dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el No.11767-25 , propuesto por BANISTMO, S.A. , en contra de AUDRY ESTHEFANY TEJADA MEDINA , se ha señalado el día ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 197513 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DE 141 M² 5 DM²
VALOR DE B/.6,989.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.6,989.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE BALBOAS) .
VALOR DEL TRASPASO B/. 60,000.00 (SESENTA MIL BALBOAS)

LINDEROS: NORTE: LOTE 734. SUR: AVE. CIRCUNVALACION NORTE. ESTE: LOTE 720. OESTE: LOTE 722.
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO INICIAL, UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL SUR-ESTE DEL LOTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, SESENTA Y DOS (62) GRADOS CERO CUATRO (04) MINUTOS CATORCE (14) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN SIETE (7) METROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE VEINTISIETE (27) GRADOS CINCUENTA Y CINCO (55) MINUTOS CUARENTA Y SEIS (46) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN VEINTE (20) METROS CON QUINCE (15) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR SESENTA Y DOS (62) GRADOS CERO CUATRO (04) MINUTOS CATORCE (14) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN SIETE (7) METROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR VEINTISIETE (27) GRADOS CINCUENTA Y CINCO (55) MINUTOS CUARENTA Y SEIS (46) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN VEINTE (20) METROS CON QUINCE (15) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.
NUMERO DE PLANO: 80819-88783

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AUDRY ESTHEFANY TEJADA MEDINA (CÉDULA PN0076904) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: CASA DE UN SOLO PISO CON TECHO DE ZINC, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS PISO DE BALDOSA, CONSTA DE SALA COMEDOR, DOS RECAMARAS, COCINA, CON AREA CERRADA 49.35MT2. UN AREA ABIERTA DE 04.65MT2., CON UN AREA TOTAL DE 54.00MT2. CON UN VALOR DE B/10,900.00 QUE SUMADOS AL VALOR DEL LOTE DAN UN TOTAL DE B/17,889.00 PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.
INSCRITO EL 27 DE OCTUBRE DE 2000, DOCUMENTO REDI 165938.

RESTRICCIONES: LA COMPRADORA, SUS HEREDEROS O CESIONARIOS SE OBLIGAN A NO DESTINAR PARA NEGOCIOS, INDUSTRIAS, DEPOSITOS, TALLERES, NI ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LA FINCA VENDIDA.
INSCRITO EL 27 DE OCTUBRE DE 2000, DOCUMENTO REDI 165938.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANISTMO S.A. (RUC 456744) POR LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.55,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A OPCION DEL BANCO, UNA TASA EFECTIVA DE 5.55% UN INTERÉS ANUAL DE 5.00%. DEUDOR: AUDRY ESTHEFANY TEJADA MEDINA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PN0076904
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 13/JUL./2016, EN LA ENTRADA 296465/2016

AUTO DE EMBARGO: ORDENADO POR JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ. SIENDO SU TITULAR LIC. ROSALBA SANCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 572 DE FECHA 10/MAR./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 654 DE FECHA 10/MAR./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA AUDRY ESTHEFANY TEJADA MEDINA PASAPORTE NO.PN0076904 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA Y DOS (B/.72,071.72) A FAVOR DE BANISTMO, S.A., (RUC 456744)
INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 01/JUL./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 268487/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN BALBOAS CON 72/100 (B/.72,071.72)** , y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA y SIETE BALBOAS CON 81/100 (B/.48,047.81)** .

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento (**10%**) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.7,207.17** , mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia de este se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas , hoy, siete (07) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-09-2026 10:19:40 AM
ggsr260907tu8kr

ggsr260907tu8kr